

Quito, 16 de junio de 2020

Señor
Representante Legal
SOCIEPLAST S.A.
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, comunico a usted para los fines legales consiguientes que, con esta fecha, los señores RUBÉN ESTEBAN CHIRIBOGA CHIRIBOGA y MARIA ISABEL ROBALINO ORELLANA en calidad de CEDENTES, han cedido a favor de la Compañía HOLDINGSANTAANA S.A., en calidad de CESIONARIO, la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (547)** acciones ordinarias, nominativas y pagadas representativas del capital social de la Compañía SOCIEPLAST S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00) caracterizadas de la siguiente manera:

NO. ACCIONES
547

VALOR TOTAL NOMINAL
USD 547,00

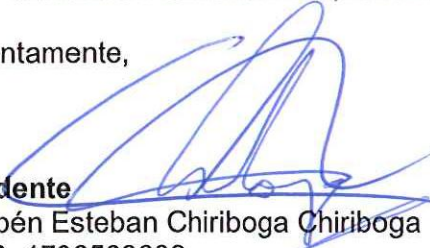
VALOR DE NEGOCIACIÓN
USD 235,12

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, de tal manera que la enajenación comprende todas las ventajas, derechos económicos, societarios y privilegios, sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Cedente
Rubén Esteban Chiriboga Chiriboga
C.C. 1706563689


Cedente
Maria Isabel Robalino Orellana
C.C. 170696300-4


Cesionario
Santiago Vergara Almeida
Gerente General
HOLDINGSANTAANA S.A.
RUC

No. Acciones transferidas: 547
Tipo de Inversión: Nacional

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **170656368-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CHIRIBOGA RUBEN ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1970-12-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA ISABEL ROBALINO ORELLANA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA JOSE RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-02-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-09









 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
24 - MARZO - 2019

0013 M 0013 - 276 1706563689
ZONA 1 CERTIFICADO NO. CEDULA No.

CHIRIBOGA CHIRIBOGA RUBEN ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **PICHINCHA**

CANTÓN **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA **TUMBACO**

ZONA 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA-E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA N. 170696300-4

APellidos y Nombres: ROBALINO ORELLANA MARIA ISABEL

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1973-10-07

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

RUBEN ESTEBAN CHIRIBOGA CHIRIBOGA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V4443V4242

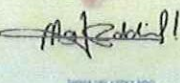
APellidos y Nombres del Padre: ROBALINO DIEGO

APellidos y Nombres de la Madre: ORELLANA CLAUDIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-09-17

Fecha de Expiración: 2025-09-17

Director General: 

Firma del Ciudadano: 



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0036 F JURTA No. 0036 - 204 CERTIFICADO No. 1706963004

ROBALINO ORELLANA MARIA ISABEL

APellidos y Nombres: 1706963004

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA CUMBAYA

ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CRET
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JRV



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1793005209001
RAZÓN SOCIAL: HOLDINGSANTAANA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/07/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/07/2019
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: LA PRENSA Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Edificio: MOLINO SUPERIOR Piso: 0 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA BASE AEREA Telefono Trabajo: 023955400 Celular: 0995495094 Email: lucia.negrete@kfc.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B1 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001883236

Fecha: 22/07/2019 07:44:25 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1793085209001

RAZÓN SOCIAL:

HOLDING SANTA ANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/07/2019
NOMBRE COMERCIAL:	HOLDING SANTA ANA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: LA PRENSA Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Referencia: DIAGONAL A LA BASE AEREA Edificio: MOLINO SUPERIOR Piso: 0 Teléfono Trabajo: 023955400 Celular: 0985495094 Email: lucia.negrete@hsc.com.ec Email principal: null



Código: RIMRUC2019001883236

Fecha: 22/07/2019 07:44:25 AM



Factura: 001-002-000116008



20191701036D03309

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701036D03309						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2019, (13:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704916798	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUTORIZANDOME A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES Y RESOLUCIÓN 078-2016, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL 02 DE MAYO DEL 2016; Y, QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

HOLDINGSANTAANA S.A.

QUITO, diecisiete de Julio del dos mil diecinueve

Señor(a)
VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HOLDINGSANTAANA S.A., otorgada el día diecisiete de Julio del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) TRIGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CORPORACION SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía HOLDINGSANTAANA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1704916798





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

**NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA**

20191701036D03309

Factura No.: 001-002-000116008



En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecisiete de Julio del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1704916798 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía HOLDINGSANTAANA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**MARIA
AUGUSTA
PEN
VASQUEZ**

Firmado digitalmente por MARIA
AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000073342,
cn=MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
Fecha: 2019.07.17 17:24:30 -05'00'



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704916798

Nombres del ciudadano: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO G MARIA ALICIA DEL R

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nombres del padre: VERGARA JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA SUBIA JUDIT ELENA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-243-30013



194-243-30013

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CENSO



CECILA IN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA ALMEIDA
SANTIAGO JOSÉ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONDOMINIO SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ALICIA DEL R
DOMICILIO

N. 170491679-8

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
ELEGIRIALES
AFILIADOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERGARA JUAN
AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA SUSANA JUDIT ELENA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-31

V2333V4222

CONCEPCION



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0009 M

0363 - 127

1704916793

VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSÉ
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: LA CONCEPCION

ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y EFCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: _____ Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 17 JUL. 2019



Ab. Maria Augusta Peña Vázquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

Quito, 16 de junio de 2020

Señor
Representante Legal
SOCIEPLAST S.A.
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, comunico a usted para los fines legales consiguientes que, con esta fecha, los señores CARMEN SUSANA CHIRIBOGA CHIRIBOGA y JUAN FERNANDO MALO ENRIQUEZ en calidad de CEDENTES, han cedido a favor de la Compañía HOLDINGSANTAANA S.A., en calidad de CESIONARIO, la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (547) acciones ordinarias, nominativas y pagadas representativas del capital social de la Compañía SOCIEPLAST S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00) caracterizadas de la siguiente manera:

NO. ACCIONES	VALOR TOTAL NOMINAL
547	USD 547,00

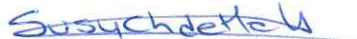
VALOR DE NEGOCIACIÓN
USD 235,12

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, de tal manera que la enajenación comprende todas las ventajas, derechos económicos, societarios y privilegios, sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Cedente
Carmen Susana Chiriboga Chiriboga
C.C. 170653111-6


Cedente
Juan Fernando Malo Enriquez
C.C. 1704954617

SV 
Cesionario
Santiago Vergara Almeida
Gerente General
HOLDINGSANTAANA S.A.
RUC

No. Acciones transferidas: 547
Tipo de Inversión: Nacional

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES:
CHIRIBOGA CHIRIBOGA
CARMEN SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: **1967-07-03**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Casado**
JUAN FERNANDO
BAJO

170053111-8



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CHIRIBOGA JOSE RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CHIRIBOGA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-11-12
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-11-12

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V3343V22/12



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CRI

0014 F
JUNTA No.

0014 - 089
CERTIFICADO No.

1700531116
CÉDULA No.

CHIRIBOGA CHIRIBOGA CARMEN SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 1



ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MALO ENRIQUEZ
JUAN FERNANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1951-07-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARMEN SUSANA
CHIRIBOGA

N. **170495461-7**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** **E3333H1222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MALO ROBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ENRIQUEZ ALINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-05



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
24 - MARZO - 2019

0032 M **0032 - 046** **1704954617**
JUNTA N. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

MALO ENRIQUEZ JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **TUMBACO**
ZONA: **1**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1793005209001
RAZÓN SOCIAL: HOLDINGSANTAANA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/07/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/07/2019
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: LA PRENSA Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Edificio: MOLINO SUPERIOR Piso: 0 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA BASE AEREA Telefono Trabajo: 023955400 Celular: 0995495094 Email: lucia.negrete@kfc.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B1 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001883236

Fecha: 22/07/2019 07:44:25 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1793085209001

RAZÓN SOCIAL:

HOLDING SANTA ANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/07/2019
NOMBRE COMERCIAL:	HOLDING SANTA ANA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: LA PRENSA Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Referencia: DIAGONAL A LA BASE AEREA Edificio: MOLINO SUPERIOR Piso: 0 Teléfono Trabajo: 023955400 Celular: 0985495094 Email: lucia.negrete@hsc.com.ec Email principal: null



Código: RIMRUC2019001883236

Fecha: 22/07/2019 07:44:25 AM



Factura: 001-002-000116008



20191701036D03309

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701036D03309						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2019, (13:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704916798	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAKUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUTORIZANDOME A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES Y RESOLUCIÓN 078-2016, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL 02 DE MAYO DEL 2016; Y, QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

HOLDINGSANTAANA S.A.

QUITO, diecisiete de Julio del dos mil diecinueve

Señor(a)
VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HOLDINGSANTAANA S.A., otorgada el día diecisiete de Julio del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) TRIGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CORPORACION SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía HOLDINGSANTAANA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1704916798





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

**NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA**

20191701036D03309

Factura No.: 001-002-000116008



En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecisiete de Julio del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1704916798 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía HOLDINGSANTAANA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**MARIA
AUGUSTA
PENA
VASQUEZ**

Firmado digitalmente por MARIA
AUGUSTA PENA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000073342,
cn=MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ
Fecha: 2019.07.17 17:24:30 -05'00'



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704916798

Nombres del ciudadano: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO G MARIA ALICIA DEL R

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nombres del padre: VERGARA JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA SUBIA JUDIT ELENA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-243-30013



194-243-30013

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CENSO



CECILA IN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA ALMEIDA
SANTIAGO JOSÉ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONDOMINIO SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AUCIA DEL R
DOMICILIO

N. 170491679-8

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
ELEGIRIALES
AFILIADOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERGARA JUAN
AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA SUSANA JUDIT ELENA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-31

V2333V4222

CONCEPCION



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0009 M

0069 - 127

1704916793

VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSÉ
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PARRROQUIA LA CONCEPCION

ZONA 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y EFCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOYFE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: _____ Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 17 JUL. 2019



[Signature]
Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

Quito, 16 de junio de 2020

Señor
Representante Legal
SOCIEPLAST S.A.
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, comunico a usted para los fines legales consiguientes que, con esta fecha, los señores MARÍA CRISTINA CHIRIBOGA CHIRIBOGA y CARLOS ALBERTO STACEY MORENO, en calidad de CEDENTES, han cedido a favor de la Compañía HOLDINGSANTAANAS.A., en calidad de CESIONARIO, la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS (542)** acciones ordinarias, nominativas y pagadas representativas del capital social de la Compañía SOCIEPLAST S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00) caracterizadas de la siguiente manera:

NO. ACCIONES
542

VALOR TOTAL NOMINAL
USD 542,00

VALOR DE NEGOCIACIÓN
USD 232,97

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, de tal manera que la enajenación comprende todas las ventajas, derechos económicos, societarios y privilegios, sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Cedente
María Cristina Chiriboga Chiriboga
C.C. 1703865236


Cedente
Carlos Alberto Stacey Moreno
C.C. 1701596585

SV 
Cesionario
Santiago Vergara Almeida
Gerente General
HOLDINGSANTAANAS.A.
RUC

No. Acciones transferidas: 542
Tipo de Inversión: Nacional

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 F
PUNTA N°

0002 - 025
CERTIFICADO N°

1703865236
CÉDULA N°

CHIRIBOGA CHIRIBOGA MARIA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: COCHAPAMBA

ZONA: 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CHIRIBOGA MARIA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ*
FECHA DE NACIMIENTO **1957-09-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARLOS ALBERTO
STACEY MORENO

N° 170386523-6




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JRV

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADM. DE EMPRESAS

V444814422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA CALISTO JOSE RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA LEON ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2020-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-02-19



[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 170159658-5

APellidos y Nombres
STACEY MORENO
CARLOS ALBERTO

Lugar de Nacimiento
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

Fecha de Nacimiento 1984-01-29

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo HOMBRE

Estado Civil CASADO

Maria C
CHIRIBOGA CH




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M
JUNTA M

0004 - 204
CERTIFICADO N.

1701596585
CEDULA N.

STACEY MORENO CARLOS ALBERTO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CRUNSCRIPCION: 1

PARROQUIA: COCHAPAMBA

ZONA: 6



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre
STACEY CARLOS

APellidos y Nombres de la Madre
MORENO DIANA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2018-04-24

Fecha de Expiración
2028-04-24

V3343V2242

001521033






ELECCIONES
SECCIONALES Y CECOS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTE DE LA JRV



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1793005209001
RAZÓN SOCIAL: HOLDINGSANTAANA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/07/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/07/2019
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: LA PRENSA Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Edificio: MOLINO SUPERIOR Piso: 0 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA BASE AEREA Telefono Trabajo: 023955400 Celular: 0995495094 Email: lucia.negrete@kfc.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B1 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001883236

Fecha: 22/07/2019 07:44:25 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1793085209001

RAZÓN SOCIAL:

HOLDING SANTA ANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/07/2019
NOMBRE COMERCIAL:	HOLDING SANTA ANA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: LA PRENSA Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Referencia: DIAGONAL A LA BASE AEREA Edificio: MOLINO SUPERIOR Piso: 0 Teléfono Trabajo: 023955400 Celular: 0985495094 Email: lucia.negrete@hsc.com.ec Email principal: null



Código: RIMRUC2019001883236

Fecha: 22/07/2019 07:44:25 AM



Factura: 001-002-000116008



20191701036D03309

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701036D03309						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2019, (13:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704916798	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAKUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUTORIZANDOME A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES Y RESOLUCIÓN 078-2016, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL 02 DE MAYO DEL 2016; Y, QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

HOLDINGSANTAANA S.A.

QUITO, diecisiete de Julio del dos mil diecinueve

Señor(a)
VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HOLDINGSANTAANA S.A., otorgada el día diecisiete de Julio del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) TRIGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CORPORACION SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía HOLDINGSANTAANA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1704916798





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

**NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA**

20191701036D03309

Factura No.: 001-002-000116008



En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecisiete de Julio del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1704916798 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía HOLDINGSANTAANA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**MARIA
AUGUSTA
PENA
VASQUEZ**

Firmado digitalmente por MARIA
AUGUSTA PENA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000073342,
cn=MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ
Fecha: 2019.07.17 17:24:30 -05'00'



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704916798

Nombres del ciudadano: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO G MARIA ALICIA DEL R

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nombres del padre: VERGARA JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA SUBIA JUDIT ELENA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-243-30013



194-243-30013

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CENSO



CECILA IN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA ALMEIDA
SANTIAGO JOSÉ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONDOMINIO SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AUCIA DEL R
DOMICILIO

N. 170491679-8

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
ELEGIRIALES
AFILIADOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERGARA JUAN
AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA SUSANA JUDIT ELENA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-31

V2333V4222

CONCEPCION



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0009 M

0069 - 127

1704916793

VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSÉ
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: LA CONCEPCION

ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y EFCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOYFE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: _____ Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 17 JUL. 2019



[Signature]
Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

Quito, 16 de junio de 2020

Señor
Representante Legal
SOCIEPLAST S.A.
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, comunico a usted para los fines legales consiguientes que, con esta fecha, los señores MERCEDES DE LOURDES CHIRIBOGA CHIRIBOGA y CHRISTIAN JOSÉ PONCE CORREA, en calidad de CEDENTES, han cedido a favor de la Compañía HOLDINGSANTAANA S.A., en calidad de CESIONARIO, la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (547)** acciones ordinarias, nominativas y pagadas representativas del capital social de la Compañía SOCIEPLAST S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00) caracterizadas de la siguiente manera:

NO. ACCIONES
547

VALOR TOTAL NOMINAL
USD 547,00

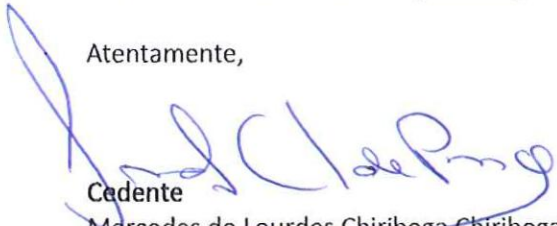
VALOR DE NEGOCIACIÓN
USD 235,12

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, de tal manera que la enajenación comprende todas las ventajas, derechos económicos, societarios y privilegios, sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Cedente
Mercedes de Lourdes Chiriboga Chiriboga
C.C. 1705011409


Cedente
Christian José Ponce Correa
C.C. 1705324976

SV

Cesionario
Santiago Vergara Almeida
Gerente General
HOLDINGSANTAANA S.A.
RUC

No. Acciones transferidas: 547
Tipo de Inversión: Nacional

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



Nº **170501140-9**

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHIRIBOGA CHIRIBOGA
MERCEDES DE LOURDES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1981-02-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CHRISTIAN JOSE
PONCE**





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-07-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-06





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. **170532497-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE CORREA
CHRISTIAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MERCEDES DE LOURDES
CHIRIBOGA CHIRIBOGA

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E134311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE YEPEZ PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORREA ESCOBAR ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-05

000275335

0009 M
JUNTA No.

0009 - 319
CERTIFICADO No.

1705324976
CÉDULA No.

PONCE CORREA CHRISTIAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: NAYON

ZONA:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M
JUNTA No.

0009 - 319
CERTIFICADO No.

1705324976
CÉDULA No.

PONCE CORREA CHRISTIAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: NAYON

ZONA:



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1793005209001
RAZÓN SOCIAL: HOLDINGSANTAANA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/07/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/07/2019
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: LA PRENSA Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Edificio: MOLINO SUPERIOR Piso: 0 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA BASE AÉREA Teléfono Trabajo: 023955400 Celular: 0995495094 Email: lucia.negrete@kfc.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B1 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001883236

Fecha: 22/07/2019 07:44:25 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1793085209001

RAZÓN SOCIAL:

HOLDING SANTA ANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/07/2019
NOMBRE COMERCIAL:	HOLDING SANTA ANA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: LA PRENSA Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Referencia: DIAGONAL A LA BASE AEREA Edificio: MOLINO SUPERIOR Piso: 0 Teléfono Trabajo: 023955400 Celular: 0985495094 Email: lucia.negrete@hsc.com.ec Email principal: null



Código: RIMRUC2019001883236

Fecha: 22/07/2019 07:44:25 AM



Factura: 001-002-000116008



20191701036D03309

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701036D03309						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2019, (13:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704916798	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAKUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUTORIZANDOME A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES Y RESOLUCIÓN 078-2016, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL 02 DE MAYO DEL 2016; Y, QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

HOLDINGSANTAANA S.A.

QUITO, diecisiete de Julio del dos mil diecinueve

Señor(a)
VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HOLDINGSANTAANA S.A., otorgada el día diecisiete de Julio del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) TRIGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CORPORACION SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía HOLDINGSANTAANA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1704916798





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

**NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA**

20191701036D03309

Factura No.: 001-002-000116008



En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecisiete de Julio del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1704916798 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía HOLDINGSANTAANA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**MARIA
AUGUSTA
PENA
VASQUEZ**

Firmado digitalmente por MARIA
AUGUSTA PENA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000073342,
cn=MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ
Fecha: 2019.07.17 17:24:30 -05'00'



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704916798

Nombres del ciudadano: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO G MARIA ALICIA DEL R

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nombres del padre: VERGARA JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA SUBIA JUDIT ELENA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-243-30013



194-243-30013

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CENSO



CECILA IN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA ALMEIDA
SANTIAGO JOSÉ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONDOMINIO SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-01-17
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
SEÑOR HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AUCIA DEL R
DOMICILIO

N. 170491679-8

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
ELEGIDOS Y NOMINADOS DEL PADRE
VERGARA JUAN
ELEGIDOS Y NOMINADOS DE LA MADRE
ALMEIDA SUSANA JUDIT ELENA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-31

V2333V4222

CONCEPCION



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0009 M

0069 - 127

1704916793

VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSÉ
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: LA CONCEPCION

ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y EFCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: _____ Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 17 JUL. 2019



Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

No. Acciones transferidas: 547
Tipo de inversión: Nacional

Quito, 16 de junio de 2020

Señor
Representante Legal
SOCIEPLAST S.A.
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, comunico a usted para los fines legales consiguientes que, con esta fecha, los señores MARGARITA PAULINA CHIRIBOGA CHIRIBOGA y MIGUEL ENRIQUE ALARCÓN GUERRERO en calidad de CEDENTES, han cedido a favor de la Compañía HOLDINGSANTAANA S.A., en calidad de CESIONARIO, la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE** (547) acciones ordinarias, nominativas y pagadas representativas del capital social de la Compañía SOCIEPLAST S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00) caracterizadas de la siguiente manera:

NO. ACCIONES
547

VALOR TOTAL NOMINAL
USD 547,00

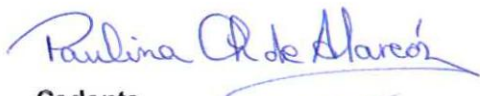
VALOR DE NEGOCIACIÓN
USD 235,12

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, de tal manera que la enajenación comprende todas las ventajas, derechos económicos, societarios y privilegios, sin reserva de ninguna clase.

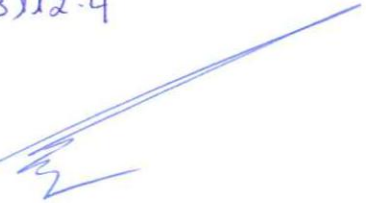
De conformidad con la Ley, solicitamos, de conformidad la Ley, se sirva inscribir la siguiente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Cedente
Margarita Paulina Chiriboga Chiriboga
C.C. 170653112-4


Cedente
Miguel Enrique Alarcón Guerrero
C.C. 170782312-6


Cesionario
Santiago Vergara Almeida
Gerente General
HOLDINGSANTAANA S.A.
RUC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170780312-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON GUERRERO
MIGUEL ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
Switzerland
Chaux de Fonds
FECHA DE NACIMIENTO 1963-09-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARGARITA PAULINA
CHIRIBOGA CH




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALARCON JARAMILLO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO BAQUERO SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-07






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No. 0001 - 240 CERTIFICADO No. 1707803126 CÉDULA No.

ALARCON GUERRERO MIGUEL ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

170653112-4

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CHIRIBOGA
MARGARITA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MIGUEL ENRIQUE
ALARCON G






BACHILLERATO QUEHACER DOMESTICOS V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-28

Paulina Ch. de Alarcon
FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 F JUNTA No. 0011 - 117 CERTIFICADO No. 1706531124 CÉDULA No.

CHIRIBOGA CHIRIBOGA MARGARITA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:






ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Paulina Ch. de Alarcon
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1793005209001
RAZÓN SOCIAL: HOLDINGSANTAANA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/07/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/07/2019
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: LA PRENSA Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Edificio: MOLINO SUPERIOR Piso: 0 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA BASE AEREA Telefono Trabajo: 023955400 Celular: 0995495094 Email: lucia.negrete@kfc.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B1 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001883236

Fecha: 22/07/2019 07:44:25 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1793085209001

RAZÓN SOCIAL:

HOLDING SANTA ANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/07/2019
NOMBRE COMERCIAL:	HOLDING SANTA ANA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: LA PRENSA Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Referencia: DIAGONAL A LA BASE AEREA Edificio: MOLINO SUPERIOR Piso: 0 Teléfono Trabajo: 023955400 Celular: 0985495094 Email: lucia.negrete@kfc.com.ec Email principal: null



Código: RIMRUC2019001883236

Fecha: 22/07/2019 07:44:25 AM



Factura: 001-002-000116008



20191701036D03309

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701036D03309						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2019, (13:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704916798	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUTORIZANDOME A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES Y RESOLUCIÓN 078-2016, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL 02 DE MAYO DEL 2016; Y, QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

HOLDINGSANTAANA S.A.

QUITO, diecisiete de Julio del dos mil diecinueve

Señor(a)
VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HOLDINGSANTAANA S.A., otorgada el día diecisiete de Julio del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) TRIGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CORPORACION SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía HOLDINGSANTAANA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1704916798





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

**NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA**

20191701036D03309

Factura No.: 001-002-000116008



En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecisiete de Julio del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1704916798 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía HOLDINGSANTAANA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**MARIA
AUGUSTA
PENA
VASQUEZ**

Firmado digitalmente por MARIA
AUGUSTA PENA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000073342,
cn=MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ
Fecha: 2019.07.17 17:24:30 -05'00'



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704916798

Nombres del ciudadano: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO G MARIA ALICIA DEL R

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nombres del padre: VERGARA JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA SUBIA JUDIT ELENA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-243-30013



194-243-30013

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CANCELACIÓN



CECILA IN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA ALMEIDA
SANTIAGO JOSÉ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONDOMINIO SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-01-17
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
SEÑOR HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AUCIA DEL R
DOMICILIO

N. 170491679-8

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
ELEGIDOS Y NOMINADOS DEL PADRE
VERGARA JUAN
ELEGIDOS Y NOMINADOS DE LA MADRE
ALMEIDA SUSANA JUDIT ELENA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-31

V2333V4222

CONCEPCION



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0009 M 0069 - 127 1704916793
VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSÉ
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: LA CONCEPCION
ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y EFCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOYFE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: _____ Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 17 JUL. 2019



[Signature]
Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

Señor
Representante Legal
SOCIEPLAST S.A.
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, comunico a usted para los fines legales consiguientes que, con esta fecha, los señores **MARÍA DOLORES CHIRIBOGA CHIRIBOGA** y **JUAN DIEGO STACEY MORENO** en calidad de **CEDENTES**, han cedido a favor de la Compañía **HOLDINGSANTAANA S.A.**, en calidad de **CESIONARIO**, la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO (551)** acciones ordinarias, nominativas y pagadas representativas del capital social de la Compañía **SOCIEPLAST S.A.**, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00)** caracterizadas de la siguiente manera:

NO. ACCIONES
551

VALOR TOTAL NOMINAL
USD 551,00

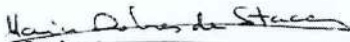
VALOR DE NEGOCIACIÓN
USD 236,84

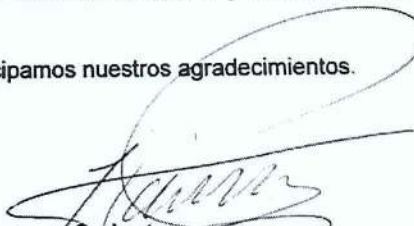
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, de tal manera que la enajenación comprende todas las ventajas, derechos económicos, societarios y privilegios, sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Cedente
María Dolores Chiriboga Chiriboga
C.C. 120386522-8


Cedente
Juan Diego Stacey Moreno
C.C.


Cesionario
Santiago Vergara Almeida
Gerente General
HOLDINGSANTAANA S.A.
RUC

No. Acciones transferidas: 551
Tipo de Inversión: Nacional

Quito, 16 de junio de 2020

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4343V4244

001231780

Manuel Guadalupe de la JRV
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CHIRIBOGA MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-08-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JUAN DIEGO FERNANDO STACEY MORENO

N. 170386522-8

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F
PUNTA No.

0001 - 022
CERTIFICADO No.

1703865228
CÉDULA No.

CHIRIBOGA CHIRIBOGA MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

1703865228
CÉDULA No.

CIRCUNSCRIPCIÓN EE.UU. CANADA DEL EXTERIOR

PAIS CANADA

OFICINA C. E. EN OTTAWA
CONSULAR

ZONA OTTAWA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
STACEY MORENO JUAN DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1955-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CHIRIBOGA CHIRIBOGA

N. 170254382-6

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M
PUNTA No.

0001 - 059
CERTIFICADO No.

1702543826
CÉDULA No.

STACEY MORENO JUAN DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES

1702543826
CÉDULA No.

CIRCUNSCRIPCIÓN EE.UU. CANADA DEL EXTERIOR

PAIS CANADA

OFICINA C. E. EN OTTAWA
CONSULAR

ZONA OTTAWA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
STACEY CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO DIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-22

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DIPLOMATICO

V4333V2222

001230340

Manuel Guadalupe de la JRV
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Manuel Guadalupe de la JRV
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1793005209001
RAZÓN SOCIAL: HOLDINGSANTAANA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/07/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/07/2019
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: LA PRENSA Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Edificio: MOLINO SUPERIOR Piso: 0 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA BASE AÉREA Teléfono Trabajo: 023955400 Celular: 0995495094 Email: lucia.negrete@kfc.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B1 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001883236

Fecha: 22/07/2019 07:44:25 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1793085209001

RAZÓN SOCIAL:

HOLDING SANTA ANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/07/2019
NOMBRE COMERCIAL:	HOLDING SANTA ANA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: LA PRENSA Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Referencia: DIAGONAL A LA BASE AEREA Edificio: MOLINO SUPERIOR Piso: 0 Teléfono Trabajo: 023955400 Celular: 0985495094 Email: lucia.negrete@hsc.com.ec Email principal: null



Código: RIMRUC2019001883236

Fecha: 22/07/2019 07:44:25 AM



Factura: 001-002-000116008



20191701036D03309

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701036D03309						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2019, (13:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704916798	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUTORIZANDOME A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES Y RESOLUCIÓN 078-2016, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL 02 DE MAYO DEL 2016; Y, QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

HOLDINGSANTAANA S.A.

QUITO, diecisiete de Julio del dos mil diecinueve

Señor(a)
VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HOLDINGSANTAANA S.A., otorgada el día diecisiete de Julio del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) TRIGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CORPORACION SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía HOLDINGSANTAANA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1704916798





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

**NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA**

20191701036D03309

Factura No.: 001-002-000116008



En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecisiete de Julio del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1704916798 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía HOLDINGSANTAANA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**MARIA
AUGUSTA
PEN
VASQUEZ**

Firmado digitalmente por MARIA
AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000073342,
cn=MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
Fecha: 2019.07.17 17:24:30 -05'00'



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704916798

Nombres del ciudadano: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO G MARIA ALICIA DEL R

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nombres del padre: VERGARA JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA SUBIA JUDIT ELENA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-243-30013



194-243-30013

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CENSO



CECILA IN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA ALMEIDA
SANTIAGO JOSÉ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONDOMINIO SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AUCIA DEL R
DOMICILIO

N. 170491679-8

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
ELEGIRIALES
AFILIADOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERGARA JUAN
AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA SUSANA JUDIT ELENA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-01

V2333V4222

CONCEPCION



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0009 M

0069 - 127

1704916793

VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSÉ
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: LA CONCEPCION

ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y EFCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOYFE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: _____ Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 17 JUL. 2019



[Signature]
Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

Quito, 16 de junio de 2020

Señor
Representante Legal
SOCIEPLAST S.A.
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, comunico a usted para los fines legales consiguientes que, con esta fecha, la señora CARMEN GABRIELA CHIRIBOGA CHIRIBOGA, en calidad de CEDENTE, ha cedido a favor de la Compañía HOLDINGSANTAANA S.A., en calidad de CESIONARIO, la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTAY SIETE (547)** acciones ordinarias, nominativas y pagadas representativas del capital social de la Compañía SOCIEPLAST S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00) caracterizadas de la siguiente manera:

NO. ACCIONES
547

VALOR TOTAL NOMINAL
USD 547,00

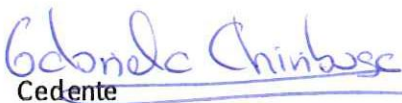
VALOR DE NEGOCIACIÓN
USD 235,12

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, de tal manera que la enajenación comprende todas las ventajas, derechos económicos, societarios y privilegios, sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



Cedente

Carmen Gabriela Chiriboga Chiriboga
C.C. 1705837878


Cesionario

Santiago Vergara Almeida
Gerente General
HOLDINGSANTAANAS.A.
RUC

No. Acciones transferidas: 547
Tipo de Inversión: Nacional

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170583787-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CHIRIBOGA
CARMEN GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1963-12-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA CALISTO JOSE RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-26

V4344V4242



Calisto Chiriboga
FIRMA DEL CIUDADANO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 F JUNTA No.
0008 - 290 CERTIFICADO No.
1705837878 CEDULA No.

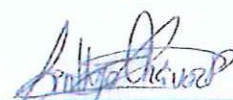
CHIRIBOGA CHIRIBOGA CARMEN GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: IÑAQUITO
ZONA: 4



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1793005209001
RAZÓN SOCIAL: HOLDINGSANTAANA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/07/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/07/2019
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: LA PRENSA Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Edificio: MOLINO SUPERIOR Piso: 0 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA BASE AÉREA Teléfono Trabajo: 023955400 Celular: 0995495094 Email: lucia.negrete@kfc.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B1 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001883236

Fecha: 22/07/2019 07:44:25 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1793085209001

RAZÓN SOCIAL:

HOLDING SANTA ANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/07/2019
NOMBRE COMERCIAL:	HOLDING SANTA ANA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: LA PRENSA Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Referencia: DIAGONAL A LA BASE AEREA Edificio: MOLINO SUPERIOR Piso: 0 Teléfono Trabajo: 023955400 Celular: 0985495094 Email: lucia.negrete@hsc.com.ec Email principal: null



Código: RIMRUC2019001883236

Fecha: 22/07/2019 07:44:25 AM



Factura: 001-002-000116008



20191701036D03309

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701036D03309						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2019, (13:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704916798	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUTORIZANDOME A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES Y RESOLUCIÓN 078-2016, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL 02 DE MAYO DEL 2016; Y, QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

HOLDINGSANTAANA S.A.

QUITO, diecisiete de Julio del dos mil diecinueve

Señor(a)
VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HOLDINGSANTAANA S.A., otorgada el día diecisiete de Julio del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) TRIGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CORPORACION SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía HOLDINGSANTAANA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1704916798





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

**NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA**

20191701036D03309

Factura No.: 001-002-000116008



En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecisiete de Julio del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1704916798 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía HOLDINGSANTAANA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**MARIA
AUGUSTA
PENA
VASQUEZ**

Firmado digitalmente por MARIA
AUGUSTA PENA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000073342,
cn=MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ
Fecha: 2019.07.17 17:24:30 -05'00'



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704916798

Nombres del ciudadano: VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO G MARIA ALICIA DEL R

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nombres del padre: VERGARA JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA SUBIA JUDIT ELENA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-243-30013



194-243-30013

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CENSO



CECILA IN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA ALMEIDA
SANTIAGO JOSÉ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONDOMINIO SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AUCIA DEL R
DOMICILIO

N. 170491679-8

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
ELEGIDOS Y NOMINADOS DEL PADRE
VERGARA JUAN
ELEGIDOS Y NOMINADOS DE LA MADRE
ALMEIDA SUSANA JUDIT ELENA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-31

V2333V4222

CONCEPCION

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0009 M

0069 - 127

1704916793

VERGARA ALMEIDA SANTIAGO JOSÉ
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PARRROQUIA LA CONCEPCION

ZONA 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y EFCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOYFE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: _____ Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 17 JUL. 2019



[Signature]
Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

039813

es



0449472



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:

Dr. Cristóbal Salgado, Dr. Manuel Vintimilla Ortega

Dr. Vladimiro Villalba Vega

COPIA CERTIFICADA
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

De la Escritura de:

SR. GONZALO CORREA CRESPO

Otorgada por:

SRA. GABRIELA CHIRIBOGA

A favor de:

El:

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

Quito, a 50 DE AVALÚO DEL 2006



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



EXTRACTO:



ESCRITURA NUMERO: 1067

CONTRATO DE : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL .

FECHA: 30 DE MAYO DEL 2006

OTORGA:

GONZALO CORREA CRESPO .
GABRIELA CHIRIBOGA

C.C. 170527341-3
C.C. 170583787-8

A FAVOR DE:

INMUEBLE

DPTO. 4, TERRAZA 1. BODEGA 2. PARQ. 1.y 8. .

VALOR: US \$ 1949.668



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



CC-0039813

R.P.Q.

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Otorgada por los señores:

GONZALO CORREA CRESPO

Y

CARMEN GABRIELA CHIRIBOGA CHIRIBOGA

POR: US \$ 1.949.668

DI 2 COPIAS

***** CPT *****

ESCRITURA NUMERO: MIL SESENTA Y SIETE. (No. 1.067).-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día martes treinta de mayo del dos mil seis; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón, comparecen: Por una parte, el señor GONZALO CORREA CRESPO, por sus propios y personales derechos, y por otra parte la señora CARMEN GABRIELA CHIRIBOGA CHIRIBOGA, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado y divorciada, respectivamente, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que debidamente legalizadas se agregan a la presente escritura. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla

proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste la liquidación de la Sociedad Conyugal contenida en los antecedentes y cláusulas siguientes: PRIMERA- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura los señor Gonzalo Correa Crespo y por otra la señora Carmen Gabriela Chiriboga Chiriboga, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado y divorciada; y domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA- ANTECEDENTES: a) Los señores Gonzalo Correa Crespo y señora Carmen Gabriela Chiriboga Chiriboga, contrajeron matrimonio civil el Dieciocho de Noviembre de Mil novecientos ochenta y seis, en la ciudad de Quito, inscrita en la Jefatura Provincial de Pichincha en el año de mil novecientos ochenta y seis, tomo veintiuno, página doscientos noventa y uno, acta ocho mil doscientos noventa y cinco; como consecuencia de lo cual se constituyo entre ellos el Régimen de Sociedad Conyugal. b) Mediante Acta Notarial celebrada el doce de diciembre del dos mil, ante el Notario Primero del Cantón Quito, protocolizada el veinticinco de Enero de Dos mil uno, los comparecientes resolvieron disolver la sociedad conyugal. El Acta se encuentra marginada en la Partida de Matrimonio en el Registro Civil el primero de febrero de dos mil uno. c) Los señores Gonzalo Correa Crespo y señora Carmen Gabriela Chiriboga Chiriboga, declaran que son Activos de la Sociedad Conyugal, los siguientes: C.UNO). Departamento signado con el número cuatro, la terraza número uno, la bodega número dos y los parqueaderos números uno y ocho ubicados en el Edificio Bellavista, situado en la calle Carlos Montúfar Número: trescientos veintiséis, parroquia Benalcázar de esta ciudad de Quito. Adquiridos mediante escritura publica de Declaratoria de Propiedad Horizontal y Adjudicación otorgada el treinta de septiembre de mil



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

novecientos noventa y cuatro ante el Notario doctor Jorge Machado Cevallos, legalmente inscrita el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cinco. El lote de terreno en el que se construyó el Edificio Bellavista se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: propiedad del general Arciniegas y otro; SUR: calle Carlos Montúfar, ESTE: edificio de propiedad horizontal del señor Rodrigo Paz Delgado y otros; y, OESTE: propiedad del arquitecto Francisco Espinosa Enriquez; y, la superficie total del mismo es de seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados. Los linderos singulares del departamento signado con el número cuatro del piso son: NORTE: Fachada a área recreativa en ocho metros setenta y cinco centímetros y ocho metros cuarenta centímetros; pared propia con circulación peatonal comunal en dos metros setenta centímetros; pared propia con ducto de ascensor en un metro cincuenta y cinco centímetros; SUR: Fachada a jardín comunal en trece metros quince centímetros y dos metros cuarenta y cinco centímetros; pared propia con circulación peatonal comunal en tres metros ochenta centímetros; pared propia con ducto de ascensor y ducto de instalaciones en dos metros veinticinco centímetros; ESTE: Fachada jardín comunal en cuatro metros setenta y seis centímetros y tres metros cuarenta y cinco centímetros; pared propia con circulación peatonal comunal en dos metros diez centímetros; fachada a jardín dos y área recreativa en 9 metros setenta y cuatro centímetros; pared propia con ducto de ascensor y ducto de instalaciones en dos metros treinta centímetros; OESTE: Fachada a retire y jardín uno en diez y siete metros sesenta centímetros; fachada a área recreativa en dos metros sesenta y nueve centímetros; pared propia con ducto de ascensor en un metro ochenta y nueve centímetros; SUPERIOR: Media losa con terraza de departamento cuatro y terraza comunal en doscientos ochenta y seis metros cuadrados noventa y seis decímetros

cuadrados; INFERIOR: Media losa con departamento tres en doscientos ochenta y seis metros cuadrados noventa y seis decímetros cuadrados. La superficie del departamento signado con el número cuatro es de doscientos ochenta y seis metros cuadrados noventa y seis decímetros cuadrados. ALICUOTA: diez y nueve punto catorce veintisiete por ciento. Los linderos singulares de la terraza signada con el número uno del edificio Bellavista son: NORTE: Fachada a área recreativa en ocho metros setenta y cinco centímetros y ocho metros cuarenta centímetros; SUR: Pared propia con terraza comunal en cinco metros treinta centímetros y tres metros sesenta y cinco centímetros; pared propia con ducto de instalaciones en dos metros veinticinco centímetros; pared propia con circulación peatonal comunal en dos metros y cuatro metros; ESTE: Pared propia con ducto de ascensor y ducto de instalaciones en dos metros treinta centímetros; pared propia con circulación peatonal comunal en un metro veinte centímetros; OESTE: Fachada a jardín uno en nueve metros diez centímetros; fachada a área recreativa en dos metros sesenta y nueve centímetros; pared propia con terraza comunal en dos metros cincuenta centímetros; pared propia con ducto de instalaciones y circulación peatonal comunal en un metro veinte centímetros; SUPERIOR: Descubierta en ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados treinta y cinco decímetros cuadrados; INFERIOR: Media losa con departamento cuatro en ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados treinta y cinco decímetros cuadrados. La superficie de la terraza signada con el número uno es la de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados treinta y cinco decímetros cuadrados. ALICUOTA: diez punto veintinueve sesenta y cuatro por ciento. Los linderos singulares de la bodega signada con el número dos del edificio Bellavista son: NORTE: Pared medianera con circulación peatonal comunal y bodega uno en cuatro metros sesenta centímetros; SUR: Pared medianera con bodega cuatro en tres metros



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



cinco centímetros; ESTE: Muro en cinco metros; OESTE: Pared medianera con bodega tres en cuatro metros setenta y cinco centímetros; SUPERIOR: Media losa con jardín comunal en trece metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados; INFERIOR: Suelo en trece metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados. La superficie de la bodega signada con el numero dos es la de trece metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados. ALICUOTA: cero punto ochenta y nueve ochenta y cinco por ciento. Los linderos singulares del parqueadero signado con el numero uno del edificio Bellavista son: NORTE: circulación vehicular en dos metros cincuenta centímetros; SUR: Generador en dos metros cincuenta centímetros; ESTE: Parqueadero dos en cinco metros; OESTE: Circulación vehicular en cinco metros; SUPERIOR: Media losa con departamento uno en doce metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados; INFERIOR: Suelo en doce metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados. La superficie del parqueadero signado con el numero uno es la de doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. ALICUOTA: cero punto ochenta y tres treinta y nueve por ciento. Los linderos singulares del parqueadero signado con el numero ocho del edificio Bellavista son: NORTE: área recreativa en dos metros noventa y ocho centímetros; SUR: circulación vehicular en dos metros noventa y ocho centímetros; ESTE: circulación peatonal comunal en siete metros cuarenta centímetros; OESTE: Parqueadero siete en siete metros cuarenta centímetros; SUPERIOR: Media losa con departamento uno en veintidós metros cuadrados cinco centímetros cuadrados; INFERIOR: Suelo en veintidós metros cuadrados cinco centímetros cuadrados. La superficie del parqueadero signado con el numero ocho es la de veintidós metros cuadrados cinco centímetros cuadrados. ALICUOTA: uno punto cuarenta y siete cero nueve por ciento. Estos inmuebles, se encuentran bajo el Régimen de Propiedad Horizontal,



como consta de la declaratoria de Propiedad Horizontal protocolizada el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cinco. Los inmuebles referidos se encuentran libres de gravamen conforme aparece del correspondiente certificado del Señor Registrador de la Propiedad que como documento habilitante se agrega a esta escritura. Estos inmuebles son valuados por las partes en la suma de DOSCIENTOS CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. C. DOS).- Derechos sobre una finca ubicada en el sector el Chaupi, cantón Mejía, que forma parte de los activos de la sociedad Agrícola San Andrés del Chaupi, por escindirse. Avaluado por las partes en la suma de US\$ 350.000 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). C.TRES).- Participación en varias empresas: Moderna Alimentos S.A, Molinera Manta S.A, Isla Sol S.A, avaluado por las partes en la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 841.667). C.CUATRO).- Participación en la Sociedad Agrícola San Andrés del Chaupi, avaluada por las partes en la suma de TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOLARES (US\$320.400). C.CINCO).- Participación en empresas Grupo Rechi (Avícola Ecuatoriana S.A, Incubesa S.A. y otras), avaluada por las partes en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. C.SEIS).- Adicionalmente, existen menajes de casa en los inmuebles ubicados en el Departamento ubicado en la calle Carlos Montúfar Número: trescientos veintiséis y en la Quinta Ubicada en el sector el Chaupi, cantón Mejía; una membresía en el Club Los Arrayanes; una participación de una suite del Estadio de Liga Deportiva Universitaria, ganado en la Quinta del



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Chaupi, equipo de ordeño, un tractor e implementos agrícolas y un vehículo marca Nissan Pathfinder, modelo dos mil dos, placas PYN-cuatrocientos noventa y dos (en adelante: definidos como los Otros Activos), avaluados por las partes en UN DÓLAR (US\$1). TERCERA- PASIVOS: La sociedad conyugal que se liquida no tiene hasta fecha ningún pasivo. Sin embargo y en caso de que cualquiera de los comparecientes hubiera adquirido alguna obligación, la misma que pudiera convertirse en algún pasivo declaran que estos serán absorbidos por cualquiera de ellos que lo hubiere suscrito liberándose recíproca y automáticamente al compareciente no suscriptor. QUINTA- CUOTAS: El acervo líquido de la sociedad conyugal, por no haber pasivo es de la suma de US\$1.949.668 (UN MLLON NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que dividido por partes iguales para los comparecientes, corresponde a cada uno de ellos por su cuota en la sociedad conyugal la suma de US\$974.834 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). La cuantía de la sociedad que se liquida esta determinada en el valor total de los activos, esto es la suma de US\$ 1.949,668 (UN MLLON NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). SEXTA- LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL: Con los antecedentes antes expuestos que forman parte esencial e integrante de esta escritura pública, los señores Gonzalo Correa Crespo y señora Carmen Gabriela Chiriboga Chiriboga, al amparo de la facultad contenida en el Artículo ochocientos treinta y cinco del Código de Procedimiento Civil, una vez que se disolvió la sociedad conyugal celebrada entre ellos la que se encuentra inscrita y marginada en el Registro Civil conforme aparece del documento que se adjunta como habilitante, convienen en realizar la

liquidación del activo de la sociedad conyugal que esta determinada en los siguientes términos: ADJUDICACIONES.- UNO.- A la señora Carmen Gabriela Chiriboga Chiriboga, se le adjudica: El Departamento signado con el numero cuatro, la terraza numero uno, la bodega numero dos y los parqueaderos números uno y ocho ubicados en el Edificio Bellavista, situado en la calle Carlos Montúfar número trescientos veintiséis, parroquia Benalcázar de esta ciudad de Quito, avaluados por las partes en la suma de DOSCIENTOS CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$205.000); la participación en varias empresas relacionadas con la Familia Chiriboga Chiriboga (Grupo Rechi, Avicola Ecuatoriana S.A, Incubesa S.A y otras), avaluada por las partes en la suma de US \$ 232.600. Por la diferencia, esto es la suma de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$537.234), se acordó previamente entre las partes que Gonzalo Correa Crespo entregue y pague a la señora Carmen Gabriela Chiriboga Chiriboga, lo siguiente: ochenta y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro (86.474) acciones en Hotelera Quito HOV, correspondiente al Swissotel, con todos los derechos derivados de esas acciones, incluidos los derechos a dividendos, que se valoraron y aceptaron entre las partes en la suma de (US\$230.000); y, el saldo, esto es la suma de TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 307.234), que se cubre en efectivo, de esta suma ya se ha entregado la cantidad de CIENTO VEINTITRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$123.000), cancelada mediante abonos de TREINA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 30.000) efectuado el primero de julio de dos mil cuatro, TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 13.000) el tres de octubre de dos mil cuatro y OCHENTA



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 80.000) el veintinueve de Octubre de dos mil cuatro. La diferencia, esto es la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 184.234) se pagará mediante un pago de SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$7.234) el cinco de Noviembre de dos mil cuatro; y, dos pagos, iguales de OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$85.500) cada uno, el primero el quince de Julio de dos mil cinco y el segundo el quince de Julio de dos mil seis, sobre este valor se generara un interés del siete por ciento (7%) anual sobre saldos, en caso de mora se generara un interés adicional del dos por ciento (2%) anual. Por esta obligación se emiten dos pagares a favor de Carmen Gabriela Chiriboga Chiriboga, se deja expresa constancia de que esto no implica duplicidad de obligaciones. DOS.- Al señor Gonzalo Correa Crespo, se le adjudica en virtud de los pagos y compensaciones estipuladas en el párrafo precedente: Participación en varias empresas relacionadas con la Familia Correa (Moderna Alimentos S.A, Molinera Manta S.A. e Isla Sol S.A.) por un valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$841.667); Derechos en la Quinta ubicada en el sector el Chaupi, cantón Mejía que forma parte de la sociedad Agrícola San Andrés del Chaupi, por escindirse, por una valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, participación en acciones de la Sociedad Agrícola San Andrés del Chaupi, por la suma de TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. TRES.- En relación a los Otros Activos, las partes acuerdan: El menaje de casa del Departamento ubicado en la calle Carlos Montúfar

Número: trescientos veintiséis, el ganado, equipo de ordeño, y el vehículo Nissan Pathfinder, modelo dos mil dos, placas PYN-492, corresponderán a Carneri Gabriela Chiriboga Chiriboga. El menaje de casa de la Quinta ubicada en el sector el Chaupi, cantón Mejía, el tractor e implementos agrícolas, y la membresía del Club los Arrayanes, corresponderán a Gonzalo Correa Crespo, la adjudicación se hace en partes iguales, esto es CINCUENTA CENTAVOS, para cada uno. CUATRO.- Respecto a la membresía en el Estadio de Liga Deportiva Universitaria, las partes acuerdan traspasarla a favor de sus hijos, por lo que no se incorpora a este instrumento. SEPTIMA- TRANSFERENCIA DE DOMINIO: Es vista de las adjudicaciones realizadas en la cláusula anterior con las cuales se liquida la sociedad conyugal existente entre los dos comparecientes, se transfiere el dominio y posesión del Departamento signado con el numero cuatro, la terraza número uno, la bodega número dos y los parqueaderos números uno y ocho ubicados en el Edificio Bellavista, situado en la calle Carlos Montúfar Número trescientos veintiséis, parroquia Benalcázar de esta ciudad de Quito, a la señora Carmen Gabriela Chiriboga Chiriboga, cuyos linderos, dimensiones y superficies que quedan determinados en la cláusula SEGUNDA numeral C DOS. Dejando constancia que la adjudicación implica todas las entradas, salidas, construcciones y servidumbres que le son anexas, libre de todo gravamen, perfeccionándose dicha transferencia con la sola inscripción de la presente escritura en los libros del Señor Registrador del cantón Quito, diligencia para la cual queda facultado cualquiera de los comparecientes. OCTAVA- RENUNCIA DE GANANCIALES: Las partes declaran como ciertos todos y cada uno de los antecedentes, declaraciones y avalúos determinados en este instrumento, declaran que no existen otros activos distintos de los señalados, sin embargo de lo cual en caso de existir, renuncian gananciales



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

a favor del otro cónyuge sobre tales activos. NOVENA- ACEPTACION. Los comparecientes aceptan las adjudicaciones que les han sido hechas a cada uno de ellos y al recibirlos declaran su absoluta conformidad con las mencionadas adjudicaciones, expresando además que al respecto no tienen ningún reclamo posterior que formularse reciprocamente, y por ello en forma expresa declaran que se encuentran pagados en las respectivas cuotas que les correspondían de la sociedad conyugal que se liquida, salvo por las obligaciones de pago determinadas a favor de Carmen Gabriela Chiriboga Chiriboga determinadas en el numeral UNO de la cláusula QUINTA. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, juntamente con los documentos habilitantes, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el doctor Juan Manuel Marchán, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número seis mil cuatrocientos noventa y seis). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.

SR. GONZALO CORREA CRESPO

SRA. GABRIELA CHIRIBOGA

C.C. No. 170527341-3

C.C. No. 170583787-8

Juan Manuel Marchán


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y SEGURACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170583767-8
 CHIRIBOGA CHIRIBOGA CARMEN SAGRIELA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 22 DICIEMBRE 1963
 REG. CIV. 001-1 0045 14347 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1963

Carmen Chiriboga


ECUATORIANA*****
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA
 EUSEN CHIRIBOGA
 ELENA CHIRIBOGA
 QUITO
 29/04/2006
 REN 1482210


NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con el original que me fue presentado
 en Quito a, 30 MAYO 2006


Jorge Machado Cevallos
 Dr. Jorge Machado Cevallos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No 170527341-2

CORREA CRESPO GONZALO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
16 DICIEMBRE 1963
NAC 20/1/002 01/2/00282 M
PICHINCHA/BO
GONZALEZ SUAREZ 1964

FORMA DEL CECULA 100



ECUATORIANA***** E333312222

CASADO IRELA REGINA SANTOS VARGAS
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
GONZALO CORREA
IRELA CRESPO
01/02/2005
01/02/2012
REN 1398336

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado

en 3-6 Eneas (útiles)
Quito a 3-6 MAYO 2006

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Quito

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

011899

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 21 Pág. 291 Acta 8295

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y OCHO de NOVIEMBRE de mil novecientos OCENTA Y SEIS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extendiendo la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GONZALO CORREA CRESPO nacido en Quito-Pichincha el 16 de octubre de 1963, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, con Cédula N° 170527341-3, domiciliado en Quito, de estado anterior soltero; hijo de Gonzalo Correa y de Maria Clara Crespo

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARMEN GARRITA CHIRIBOGA CHIRIBOGA nacida en Quito-Pichincha el 22 de diciembre de 1963, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, con Cédula N° 170583787-8, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera; hija de Ruben Chiriboga y de Alana Chiriboga

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: DIEZ Y OCHO DE NOVIEMBRE DE 1986

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

ado

FIRMAS:

Gabriel Chiriboga

11/6



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con el original que me fue presentado
en 30 MAYO 2004
Quito a.



Dr. Jorge Maximiliano Corrales
Notario Publico de Quito



ESPACIO PARA TIMBRES

1204.- por sentencia de Divorcio del Juez SECUNDO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 12 de Diciembre del 2004 se declara DISUELTO el matrimonio de GONZALO CORREA CRESPO con CARMEN GABRIELA CHIRIBOGA CHIRIBOGA, cuya copia se archiva con el Nro. 2004-2043.- Quito, 8 de diciembre del 2004. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL.

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

cuya copia se archiva.

de de 1.9

g)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9

h)

Jefe de Oficina

RAZON.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO PRIMERO del Cantón Quito, de fecha 12 de Diciembre del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre GONZALO CORREA CRESPO y CARMEN GABRIELA CHIRIBOGA CHIRIBOGA de conformidad con el Número 13 del Art. 16 de la Ley Notarial reformada el 05 de Noviembre de 1996.- Cuya copia se archiva con el Nro. 2004-2043.- Quito, 01 de Febrero del 2004. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- N.S. 11416



En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de Diciembre del 2004, en virtud de la Ley de Registro Civil, se declara la nulidad del matrimonio de GONZALO CORREA CRESPO y CARMEN GABRIELA CHIRIBOGA CHIRIBOGA, cuya copia se archiva con el Nro. 2004-2043.- Quito, 01 de Febrero del 2004. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- N.S. 11416

09 DIC. 2004



RENTAS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACION ZONA NORTE

Trámite N°

58784
Quito, a 30 MAR 2006 de

del 200

Señor:
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Presente.-

Pongo en su conocimiento el trámite que se dio a la escritura de

LIQUIDACION SOCIEDAD
CONYUGAL

que otorga

CHIRIBOBA CHIRIBOBA BARNER FABRIELA.

a favor de

BORREA GRESPO BORRERO.

Tipo

Refundición

Area

Cuánta USD

\$ 216839.

Alicuota

Predio N°

522970.

Porcentaje

	VALOR IMPUESTOS CAUSADOS	IMPUESTOS EXONERADOS
UTILIDAD	USD \$	Art. 1446.
ALCABALAS	USD \$ 2168,39	Art.
REGISTRO	USD \$	Art.

JEFE ZONAL DE RENTAS Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO

ESPACIO PARA TIMBRES

RAZON.- por sentencia de Divorcio del Juez DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito, 22 de noviembre del 2004 se declara DISUELTO el matrimonio de GONZALO CARRERA CRESPO con CARMEN GABRIELA CHIRIBOGA CHIRIBOGA, cuya copia se archiva con el Nro. 2004-20543 Quito, 8 de diciembre del 2004. - EL JEFE DE REGISTRO CIVIL

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 19

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 19

Jefe de Oficina

RAZON.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO PRIMERO del Cantón Quito, de fecha 12 de Diciembre del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre GONZALO CARRERA CRESPO y CARMEN GABRIELA CHIRIBOGA CHIRIBOGA de conformidad con el Numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada el 05 de Noviembre de 1996.- Cuya copia se archiva con el Nro. 2001-044 Quito, 01 de Febrero del 2001. - EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- M.S. 11416



CERTIFICADO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

09 DIC. 2004



DIRECCION FINANCIERA

2.006
61002372132

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO

30/03/2006

CEDULA/RUC

00001705273413

NOMBRE

CORREA CRESPO GONZALO

DIRECCION



NUMERO DE PREDIO

0058784

VALOR

AVALUO COMERCIAL

EXO./RES.

AVALUO IMPONIBLE

SECTOR ECO.

EMISION

30/03/2006

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

ALCABALAS

\$2.168,39

SERVICIO ADMINISTRATI

\$20

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

\$2.168,59

3404788

1

41

LLOYDS BANK

147968

PAGO TOTAL

REFUNDICION LIQUID SOC CONYUG
A FAV D CHIRIBOGA CHIRIBOGA
CARMEN SB \$ 216839 NOT 01

CHQ.

16428

\$2.168,59

\$2.168,59

RESPONSABLE

CATTAN MAURICIO

No. 5416639



DIRECTORA FINANCIERA DE RENTAS

CONTRIBUYENTE

H. CONSEJO PROVINCIAL
DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2006		COMPROBANTE DE COBRO		2006-03-31-	
CEDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISION	
1713273413		CORREA CRESPO GONZALO		2006-03-31-	
Avalúo Imponible		Valor Anual	Totalidad	Exoneración Rebaja	Interés
216.839,00		0,00	0,00	0,00	0,00
CONCEPTO		CANCELACION: REGISTROS		Valor	216,84
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL				1,80	Coactiva 0,00
					Subtotal 0,00
Cobrado por:	No. Ventanilla	Banco	Cuenta	Pago Total 216,64	
TRANSACCION		REFUNDICION CHIRIBOGA CHIRIBOGA CARMEN		231211	
No. 0226066		PROVINCIA PICHINCHA		DIRECTOR FINANCIERO	



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2006		COMPROBANTE DE COBRO		2006-03-31	
CEDULA/RUC	NOMBRES		FECHA DE EMISION		No. DE CUOTAS
1716233419	CORREA CRESPO GONZALO		2006-03-31		1 a 1
Avalúo Imponible	Valor Anual	Totalidad	Exoneración Rebaja		Interés
216.820.00	0.00	0.00	0.00		0.00
CONCEPTO		CANCELACION: ALCABALAS 2006		Valor	Coactiva
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL				21.68	0.00
				1.80	
					Subtotal
					0.00
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco	Cuenta	Pago Total	
arivas				23.48	
TRANSACCION		REFUNDICION CHIRIBOGA CHIRIBOGA CARMEN		231210	
		PROVINCIA DE PICHINCHA			
No. 0226065					
				DIRECTOR FINANCIERO	



CERTIFICACION

Referencias: 23/06/1995-PH-4619f-2918i-24382r

Tarjetas: T00000138240;

Matriculas: 0 ;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DEPARTAMENTO número cuatro, alicuota parcial 19.1427; terraza 1, alicuota parcial 10.2964; BODEGA 2; alicuota parcial .8985; PARQUEADEROS 1, alicuota parcial .8339 y 8, alicuota parcial 1.4709; alicuota total 32.6424 situado en parroquia BENALCAZAR de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Ingeniero GONZALO CORREA (Crespo) y (Carmen) GABRIELA CHIRIBOGA (Chiriboga)

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por adjudicación hecha en su favor en la partición celebrada con el Ingeniero Juan Malo y Susana Chiriboga, mediante escritura pública otorgada el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y cinco; La declaratoria de propiedad horizontal legalmente inscrita el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y cinco.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 23 DE MAYO DEL 2006 ocho a.m.

Responsable: VICENTE RAMÍREZ




EL REGISTRADOR



ABRPO 176209

Se o-

-- -largo ante mí, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA,
sellada y firmada, en Quito a treinta de mayo del dos mil seis.-


Dr. Jorge Machado Cevallos
Abogado Propietario del Centro Quito

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



CC-0039813

R.P.Q.



CERTIFICACION

Referencias: 23/06/1995-PH-4619f-2918i-24382r

Tarjetas: T00000138240;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DEPARTAMENTO número cuatro, alicuota parcial 19.1427; terraza 1, alicuota parcial 10.2964; BODEGA 2; alicuota parcial .8985; PARQUEADEROS 1, alicuota parcial .8339 y 8, alicuota parcial 1.4709; alicuota total 32.6424 situado en parroquia BENALCAZAR de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Ingeniero GONZALO CORREA (Crespo) y (Carmen) GABRIELA CHIRIBOGA (Chiriboga)

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por adjudicación hecha en su favor en la partición celebrada con el Ingeniero Juan Malo y Susana Chiriboga, mediante escritura pública otorgada el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y cinco; La declaratoria de propiedad horizontal legalmente inscrita el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y cinco.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 23 DE MAYO DEL 2006 ocho a.m.

Responsable: VICENTE RAMÍREZ



[Firma]
EL REGISTRADOR



ABR 20 17:209

Se o--



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 138, repertorio(s) - 58764

Matrículas Asignadas.-BENAL0023672 El DEPARTAMENTO número CUATRO, Aliquota 19.1427%, TERRAZA UNO, Aliquota 10.2964%, BODEGA número DOS, Aliquota 0.8985%. PARQUEADERO número UNO, Aliquota 0.8339%, PARQUEADERO número OCHO, Aliquota 1.4709%. Aliquota Total 32.6424%, que forman parte del Edificio BELLAVISTA ubicado en la calle Carlos Montúfar #326, situado en parroquia BENALCAZAR de este Cantón.

Lunes, 27 Agosto 2007, 03:40:14 PM



Contratantes.-

CORREA CRESPO GONZALO en su calidad de ADJUDICATARIO

CHIRIBOGA CHIRIBOGA CARMEN GABRIELA en su calidad de ADJUDICATARIO

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- LUIS RUBIO

Revisor.- ROSA CAMPOVERDE

Amanuense.- ANDRÉS CUEVA

CC-0039813



